



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!
ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SIBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Ciudad de México, Coyoacán a 23 de julio de 2025
Oficio: ALC/DGJG/DG/SEMEP/0795/2025
Asunto: Solicitud de Información
COY/2981/2025
Folio: 3611

C. CONCEPCION RUIZ RUIZ
Habitante y vecina de la Colonia
Pueblo de los Reyes
TEL: 5543411788

En atención a su escrito ingresado en Oficialía de Partes de esta Alcaldía Coyoacán, de fecha dos de julio del año en curso, mediante el cual solicita la intervención en las siguientes peticiones:

1. **RECUPERACION DEL ESPACIO PÚBLICO;** Retirando materiales de construcción, materiales de comercios y automóviles que obstruyen las banquetas y no permiten el paso peatonal de los vecinos que habitamos en este fraccionamiento y de transeúntes que hacen uso de esta calle para llegar a las Avenidas principales. Existen materiales de construcción y desechos diversos alrededor del predio de Mayas 59 que con estas lluvias tapan las coladeras y de ahí se origine la obstrucción del agua al drenaje, creando inundaciones en la calle de Prolongación Santa Tecla.
2. **RETIRO DE CABLES EN DESUSO;** Solicitamos el apoyo de su equipo, para que en coordinación con las TELECABLERAS se puedan retirar los cables de telefonía e Internet que ya no se estén utilizando, el exceso de cables ha saturado postes con posibilidad de caerse por el peso de los mismos. Así mismo solicitamos el retiro de instalaciones eléctricas ilícitas que puedan ocasionar una ineficiencia en el voltaje, evitando con ello una sobre carga en los transformadores y con ello posibles apagones para la comunidad.
3. **RETIRO DE AUTOMOVILES ABANDONADOS;** automóvil JETTA de color negro, sin placas, ubicado en la calle de Prolongación Santa Tecla a la altura del No. 100, casi con la Calle de Mayas; automóvil Ford color gris con placas NAB-43-20 ubicado en la calle de Toltecas a la altura del número XV los cuales tienen una antigüedad de abandono de 6 meses aproximadamente.
4. **RETIRO Y LIMPIEZA DE BASURA Y DESECHOS;** ubicados en las calles de Toltecas y Prolongación Santa Tecla se dejó una gran cantidad de cascajo a la altura del estacionamiento de Bodega Aurrera; retiro de costales con cascajo y llantas dejados sobre las banquetas. En la calle de Toltecas a la altura del Número XV se encuentra un puesto de lamina que por su ubicación es un punto para asaltos y abusos de otra índole para los transeúntes, siendo un riesgo para los vecinos y familias de los estudiantes de la escuela CEPSTUMAN.
5. **RETIRO DE TALLER MECÁNICO;** en la calle de Toltecas se encuentra un taller de mecánica que obstruye el paso vehicular, esta actividad debería realizarse dentro de un establecimiento formal como contribuyente, que pague sus impuestos correspondientes y no en la vía pública que afecte a la comunidad.
6. **RETIRO DE CAMIONES FORANEOS, MUDANZAS Y JUEGOS MECANICOS,** la calle de Prolongación Santa Tecla a un costado del estacionamiento de la tienda de autoservicio (BODEGA AURRERA CANTIL) se ha tomado como estacionamiento y lugar de reparación de estos vehículos y juegos mecánicos; tirando desechos por cambio de aceite y/o pintura de los mismos al drenaje sin que las autoridades correspondientes tomen cartas en el asunto.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTA CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SIBDIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

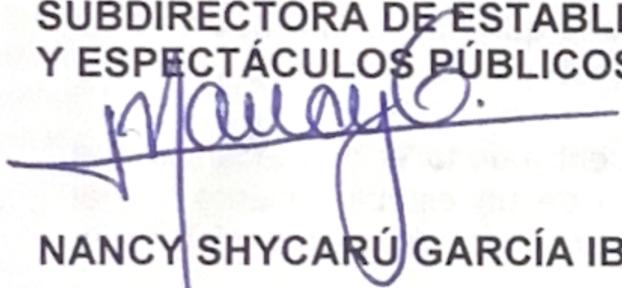
7. **RETIRO DE PUESTOS AMBULANTES;** en reiteradas ocasiones hemos solicitado el retiro de puestos ambulantes sobre Prolongación Santa Tecla. En los últimos meses ha incrementado la colocación de puestos en la mañana y noche que obstruyen no solo el paso peatonal sino vehicular, ocasionando accidentes de autos, accidentes a motociclistas y a peatones; además de ensuciar con grasa y desechos alimenticios los lugares donde se colocan. Es importante recalcar que gracias a la colaboración de vecinos y su equipo de trabajo Sr. Alcalde, en el año 2022 se llevo a cabo el Presupuesto Participativo en donde se repararon banquetas con sus respectivas rampas, se colocaron bolardos y en algunos tramos se construyeron banquetas y guarniciones; en noviembre del año pasado se realizo el reencarpetamiento y balizamiento de esta calle; teniendo un acceso limpio y seguro para el tránsito peatonal y vehicular; los vecinos que aquí habitamos deseamos se sigan conservando en buen estado y con seguridad nuestras calles.
8. **REPARACION DE LUMINARIAS,** solicitamos a la alcaldía la revisión y/o reparación de las luminarias en las calles de Prolongación Santa Tecla, Mayas y Toltecas ya que con estas lluvias se han fundido algunas luminarias, ya se había realizado una reparación aproximadamente del 80 por ciento de las mismas, quedando pendiente de reparación el resto por falta de material.
9. **PODA Y/O CLAREO DE ÁRBOLES;** en las calles de Prolongación Santa Tecla y Toltecas es necesario la poda de árboles que están cerca de la línea de media tensión y en algunos casos ya rebasa este punto, ocasionando posibles apagones que afecten al transformador.

Sobre el particular y en referencia al numeral 5, tengo a bien informarle que, derivado de una búsqueda exhaustiva y minuciosa en los archivos físicos de esta Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos, así como en el Sistema Electrónico de Avisos y Permisos de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México (SIAPEM) de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO), no se localizó registro alguno del establecimiento mercantil señalado con antelación.

No omito informarle que, se solicitará a la Dirección Jurídica de esta Alcaldía de Coyoacán, instrumento la visita de verificación en materia de desarrollo urbano (uso de suelo) y establecimientos mercantiles (legal funcionamiento), para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES
Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS



NANCY SHYCARÚ GARCÍA IBARRA

c.c.p. Lic. Fátima Daniela Salado Lorenzo. - Secretaria Particular. - COY/2981/2025 FOLIO: 3611
Lic. Roberto Sánchez Lazo Pérez. - Director General Jurídico y Gobierno. - Presente
Lic. Luis Manuel Serio Ordóñez. - Director de Gobierno. - Presente
En atención al oficio: DGJG/2173/2025, DG/1795/2025 y SEMEP/0668/2025

MGI/LVA/cecs

Calzada de Tlalpan No.2819
Col. San Pablo Tepetlapa, C.P.04620, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN